

Plan anual de innovación y mejora – Programa de Doctorado en Educación

Curso 2020/2021

A.— Aspectos susceptibles de mejora en la organización, planificación y desarrollo de los objetivos del programa

| ID | Descripción |
|-------|--|
| 10161 | <ul style="list-style-type: none">● Solicitar la revisión de la dedicación y reconocimiento adecuado, justo y digno de las obligaciones propias de la coordinación y comisión académica para el buen desarrollo del Programa de Doctorado en Educación.● Solicitar la revisión de la dedicación y reconocimiento adecuado, justo y digno de las obligaciones de tutores y directores para el buen desarrollo del Programa de Doctorado en Educación.● Fomentar la participación de estudiantes y profesorado en las encuestas de satisfacción.● Fomentar la implicación y responsabilidad de tutores y directores en todas las cuestiones relativas al Programa de Doctorado (incluidas las referidas al seguimiento de sus doctorandos, y en especial, a todas aquellas que exigen documentación a aportar a la comisión académica y/o a la Escuela).● Seguir revisando y buscando posibles soluciones por parte de la institución para que las actividades de formación específica ofertadas por el programa sean posibles. En caso de no incrementarse los recursos destinadas a su organización no es viable su realización dada la sobrecarga de la coordinación y comisión académica.● Mejorar el acceso y funcionamiento de SIGMA.● Continuar mejorando el protocolo de evaluación de los planes de investigación.● Reflexionar y analizar la alta tasa de estudiantes a tiempo parcial.● Potenciar el que los estudiantes mantengan actualizado el DAD incluyendo únicamente actividades relacionadas con la elaboración de sus tesis.● Concienciar a tutores y directores de la importancia de tutorizar a sus estudiantes en la selección de las actividades del DAD y su posterior validación, así como en otras cuestiones. |

B.— Acciones de innovación y mejora en el funcionamiento del programa

| ID | Problema diagnosticado | Objetivos de mejora | Acciones propuestas | Inicio | Final | Responsable aprobación |
|-------|---|---|---|---------------|-------|--|
| 10163 | Gran sobrecarga de trabajo y reconocimiento insuficiente de la dedicación de la coordinación y los miembros de la comisión académica. | Obtener el reconocimiento real de todas las horas dedicadas para el buen desarrollo del Programa. | Solicitar a la Escuela de Doctorado la revisión de las horas de dedicación de la coordinación y los miembros de la comisión académica para que exista un reconocimiento real, justo y digno. | Curso 2021-22 | No | Vicerrectorado de Política Académica |
| 10164 | No reconocimiento real de la dedicación y las labores que implica la tutorización y dirección de doctorandos. | Obtener el reconocimiento de la dedicación real que supone llevar a cabo las obligaciones de tutores y directores para el buen desarrollo del Programa. | Solicitar a la Escuela de Doctorado la revisión de la dedicación y reconocimiento de la dedicación y las obligaciones de tutores y directores. | 2021-22 | No | Vicerrectorado de Política Académica |
| 10165 | Escasa participación de estudiantes y profesorado en las encuestas de satisfacción | Incrementar la participación de estudiantes y profesorado en las encuestas de satisfacción. | Fomentar la participación de estudiantes y profesorado en las encuestas de satisfacción solicitando la colaboración de los tutores y directores para que los estudiantes las contesten. | 2021-22 | No | Escuela de Doctorado, Comisión Académica, tutores y directores. |
| 10166 | Escaso conocimiento y baja implicación de tutores y directores en todas las cuestiones relativas al Programa de Doctorado. | Fomentar la implicación y responsabilidad de tutores y directores en todas las cuestiones relativas al Programa de Doctorado. | Continuar con el desarrollo de las funciones de los representantes de las líneas para orientar a tutores y directores. Potenciar la consulta de las web de la Escuela y el Programa. | 2021-22 | No | CA |
| 10167 | Insuficientes recursos humanos y económicos para ofertar actividades de formación específica. | Seguir revisando y buscando soluciones a las actividades formativas ofertadas por el programa para conseguir más recursos y reconocimiento del trabajo que implica su organización y desarrollo | Continuar ofreciendo las actividades organizadas por departamentos, grupos de investigación, etc. Colaboración con el CIFICE. Continuar solicitando el reconocimiento para el profesorado. | 2021-22 | No | CA, departamentos, grupos de investigación, Vicerrectorado. |
| 10168 | Funcionamiento ineficiente de SIGMA. | Conseguir que SIGMA funcione adecuadamente. | Mejorar el funcionamiento de SIGMA . | 2021-22 | No | Escuela de Doctorado, Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica. |
| 10169 | Falta de revisores ciegos y de implicación por parte de los miembros del Programa para realizar las evaluaciones ciegas de los planes de investigación. | Continuar mejorando el protocolo de evaluación de los planes de investigación. | Concienciar a los miembros del Programa de sus obligaciones. | 2021-22 | No | CA |
| 10170 | Alta tasa de estudiantes a tiempo parcial que disminuye la productividad, dificultando alcanzar criterios de calidad exigidos al Programa, y que frecuentemente acaban en abandono. | Disminuir la alta tasa de estudiantes a tiempo parcial; disminuir su abandono. | Mejorar la orientación del alumnado a tiempo parcial. Animar a tutores/directores para que les hagan mayor seguimiento. Reflexionar sobre la posibilidad de incrementar requisitos de acceso. | 2021-22 | No | Vicerrectorado, CA, tutores, directores. |
| 10171 | Los doctorandos no actualizan el DAD. | Potenciar el que los estudiantes mantengan actualizado el DAD incluyendo únicamente actividades relacionadas con la elaboración de sus tesis. | Enviar recordatorios a doctorandos, tutores y directores sobre los requisitos mínimos existentes al respecto. Valorar la posibilidad de penalización en la evaluación anual. | 2021-22 | No | CA, tutores, directores. |
| 10172 | Inclusión en el DAD de actividades no relacionadas con la elaboración de la Tesis | Concienciar a tutores/directores de la importancia de tutorizar en la selección de las actividades del DAD y su posterior validación. Potenciar la información v responsabilidad de doctorandos | Continuar informando sobre la necesidad de consultar las webs de la Escuela y el Programa para conocer y cumplir los requerimientos. | 2021-22 | No | CA, responsables de cada línea de investigación dentro de la CA, tutores, directores |

| ID | Problema diagnosticado | Objetivos de mejora | Acciones propuestas | Inicio | Final | Responsable aprobación |
|----|------------------------|---------------------|---------------------|--------|-------|------------------------|
|----|------------------------|---------------------|---------------------|--------|-------|------------------------|

C1.– ACCIONES SUSTANCIALES (Implican modificación de la memoria de verificación por su naturaleza o dimensión)

C2.– ACCIONES NO SUSTANCIALES (pueden implantarse como resultado de los procesos de seguimiento interno).

| ID | Apartado de la memoria de verificación | Descripción | Justificación |
|-------|--|--|---|
| 10320 | 6.1. Líneas y equipos de investigación | Actualización de los miembros de cada línea. | Existen dificultades para la sustitución de los miembros de la CA. Esto implica también falta de revisores ciegos para realizar las evaluaciones de los planes de investigación. Además, en el Programa se han ido incorporando un gran número de codirectores de tesis que no son miembros de este. Es por ello que se considera necesario actualizar los miembros de las líneas de investigación para reflejar la situación actual del Programa, y porque ello implica hacer posible la sustitución de los miembros de la CA. Sin embargo, dada la gran sobrecarga de trabajo de la coordinación y CA y el no reconocimiento justo y real de toda esta alta dedicación y responsabilidad, no se hace viable a fecha de hoy realizar esta modificación dada la necesidad de establecer primeramente criterios que determinen cómo proceder a seleccionar a los potenciales candidatos. |

D.– Fecha de aprobación

| ID | Fecha |
|-------|------------|
| 10297 | 03/03/2022 |